



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 619

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL A LA «EXPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE, MUESTRA DE ESPECIES NATIVAS DEL PARAGUAY (COLIBRÍES, FLORES) A ESCALA REAL HECHOS EN DIVERSOS MATERIALES».-----

Asunción, 20 de Septiembre de 2022

VISTO La Nota firmada por el Dr. Raúl G. Palacios Princigalli (Expediente SGDME-5177/2022); el Memorándum DAN N° 028/2020 de fecha 20 de septiembre de 2022, firmado por la Lic. Alicia Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental; la Providencia DGGGA N° 173/2022, firmada por el Abg. Hugo Piccinini, Director General de la Dirección General de Gestión Ambiental; la Providencia de la Dirección de Gabinete a la Secretaria General y;-----

CONSIDERANDO: Que, se solicita la Declaración de Interés Ambiental a la «EXPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE, MUESTRA DE ESPECIES NATIVAS DEL PARAGUAY (COLIBRÍES, FLORES) A ESCALA REAL HECHOS EN DIVERSOS MATERIALES». El mencionado evento se llevará a cabo el día jueves 22 de septiembre de 2022 a las 19:30 horas, el evento sería con invitación cerrada de 100 personas auspiciada por Lexus en el nuevo edificio de Toyotoshi S.A., situado sobre Mcal. López zona recoleta, Asunción.-----

Que, la justificación principal de dicho Concurso es que: "...es importante destacar que la iniciativa del Artista Dr. Raúl Palacios Princigalli de investigar, recurrir al Museo Nacional de Historia Natural para identificar las especies, como son Colibríes (Picafloras, Mainumby en nuestro idioma Guaraní), tomar las medidas exactas (de 17 especies), crear a escala real de todas las especies nativas existentes en Paraguay, convertirlas en Obras de Arte utilizando resina, bronce y planta a fin de presentarlas en la Exposición con un componente Ambiental..."-----

Que, en la Memorándum DAN N° 028/2020 de fecha 20 de septiembre de 2022, firmado por la Lic. Alicia Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, expresa: "...habiendo tomado conocimiento de la actividad propuesta, este Departamento de Asuntos Nacionales NO encuentra objeción para la elaboración de la Declaración de Interés Ambiental Institucional, salvo mejor parecer..."-----

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de Ley N° 1.561/2000, se establece que: "Es atribución del Ministro - Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible."-----

Que, conforme al Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdín, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,-----



ADM/LBA/AD





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 619

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL A LA «EXPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE, MUESTRA DE ESPECIES NATIVAS DEL PARAGUAY (COLIBRÍES, FLORES) A ESCALA REAL HECHOS EN DIVERSOS MATERIALES».-----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art 1º.- DECLARAR de interés Ambiental a la «EXPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE, MUESTRA DE ESPECIES NATIVAS DEL PARAGUAY (COLIBRÍES, FLORES) A ESCALA REAL HECHOS EN DIVERSOS MATERIALES». El mencionado evento se llevará a cabo el día jueves 22 de septiembre de 2022 a las 19:30 horas, el evento se realizara en el nuevo edificio de Toyotoshi S.A., situado sobre Mcal. López zona recoleta, Asunción, por las consideraciones expuestas en el exordio de la presente Resolución.-----

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Maria Laura Bobadilla
Secretaría General



Ariel Oviedo
Ministro